

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 8** *ORDEN 3552/2024, de 10 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid, del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

- Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño del puesto de trabajo que se convoca, en cuanto a Administración de pertenencia,

Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o Especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo Escala y/o Especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán telemáticamente, cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de provisión de puestos de trabajo", al que podrá accederse desde la página web: <https://tramita.comunidad.madrid>, adjuntando la documentación correspondiente que hubiera de aportarse.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- Documentación acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

Quinto*Méritos*

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal.
3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo normalizado de certificado de funciones. Las funciones desempeñadas, en su caso, en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante el correspondiente certificado emitido por el órgano competente de la Administración de que se trate.

Sexto*Presentación y plazo*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y se presentarán telemáticamente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

2. El mencionado plazo de presentación de solicitudes, siempre que no haya vencido, podrá ser ampliado como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación correspondiente según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar, telemáticamente, modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

3. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo*Trámite de alegaciones*

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular, telemáticamente, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

Octavo*Puntuación mínima*

1. El puesto de trabajo convocado no podrá declararse desierto cuando existan concursantes que, habiéndolo solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en el puesto cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y Especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base decimoprimera, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación del puesto al candidato que no llegue a la puntuación mínima señalada, siempre que dicho candidato haya acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción del puesto de que se trate.

Noveno

Desistimientos y renunciaciones

1. Los participantes sólo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado Séptimo de esta Orden. Dicho desistimiento se efectuará de forma telemática.

Cualquier escrito de desistimiento se considerará hecho a la totalidad del procedimiento.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 10 de octubre de 2024.—El Consejero, P. D. (Orden 984/2024, de 15 de marzo, el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
956 SUBSEC. II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA Y ECONOMIA CIRCULAR SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA SUBSECCION II	A/B	23	10.579,56	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR IND.ENERGIA Y MINAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECNICOS INGENIERIA TÉCNICA	E E
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN EL REGISTRO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION						3
EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES PARA MOTIVAR LA APERTURA DE EXPEDIENTES						2
SANCIONADORES EN MATERIA SEGURIDAD INDUSTRIAL						2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES EN MATERIA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO						1
ATENCION TELEFONICA Y PRESENCIAL (CITA PREVIA) A LOS COLECTIVOS PROFESIONALES Y PUBLICO EN GENERAL EN MATERIAS RELATIVAS A APLICACION DE REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN INSTALACIONES						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1256 SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION UNIDAD TECNICA DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA SECCION DOCUMENTACION GRAFICA SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA	B/C	22	11.109,12	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES E-REG, NOTE, PORTAFIRMAS Y SEDO						3
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACION NEXUS						3
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1631 NEG. TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO TRAMITACION I	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EN LA SOLICITUD DE PRUEBAS DOCUMENTALES QUE REQUIERAN LOS DIVERSOS ORGANOS JURISDICCIONALES						3
EXPERIENCIA EN LA INTERLOCUCION CON ORGANOS JURISDICCIONALES, ASI COMO CON LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS						3
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS E-REG, SEDO Y PORTAFIRMAS ELECTRONICO						1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2223 SUBSEC. CONTROL DE GESTION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA REGIMEN INTERIOR Y APOYO TECNICO SUBSECCION CONTROL DE GESTION	B/C	22	11.109,12	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN NEXUS						3
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA REDACCION DE PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIO						3
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INSTITUCIONALES COMO EL PORTAFIRMAS, E-REG, NOTE						1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2303 NEG. GESTION Y TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL SERVICIO COORDINACION DE DELEGACIONES DELEGACION ARANJUEZ NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Aranjuez					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS						2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3100 SUBSEC. ASUNTOS GENERALES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
	SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION				TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	G
	AREA REGIMEN INTERIOR Y APOYO TECNICO SUBSECCION ASUNTOS GENERALES				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN NEXUS						3
EXPERIENCIA TANTO PRESENCIAL COMO TELEFONICA EN ATENCION AL CIUDADANO						2
EXPEREINCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INSTITUCIONALES: PORTAFIRMAS, E-REG Y NOTE						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3212 NEG. EQUIPAMIENTOS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA Y ECONOMIA CIRCULAR SUBDIRECCION GENERAL RESIDUOS Y CALIDAD HIDRICA AREA PLANIFICACION Y GESTION DE RESIDUOS SECCION AUTORIZACIONES SUBSECCION PROGRAMAS DE DESCONTAMINACION NEGOCIADO EQUIPAMIENTOS	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID	
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL	G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR (AUTORIZACION Y COMUNICACION PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD).						3
APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS (AUTORIZACION Y COMUNICACION PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD).						2
APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS, ASI COMO EN LA ELABORACION DE ESTADISTICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS.						1
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA APLICACION PCEA: ALTA DE EXPEDIENTES, CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTO.						1
EXPERIENCIA EN MANEJO DE LAS APLICACIONES E-REG, NOTE, ORVE, PORTAFIRMAS ELECTRONICO, NEXUS, SHARE POINT, TEAMS ¿.						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
5178 TECNICO DE INSPECCION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y GESTION FORESTAL SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCION AMBIENTAL SECCION INSPECCION III	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
					TECNICOS MEDIOAMBIENTALES	E
					TECNICOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES	E
Localidad.....: Torrejón de Ardoz						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTAS E INFORMES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN EMPLAZAMIENTOS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.						3
EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE INSPECCIONES AMBIENTALES CON TOMA DE MUESTRAS DE EMISIONES ATMOSFERICAS, AGUAS, SUELO O RESIDUOS EN EMPLAZAMIENTOS E INDUSTRIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.						3
EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INSPECCION ¿IN SITU¿ MEDIANTE LA APLICACION AIAR SOBRE ORDENADOR PORTÁTIL.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon	
34619 NEG. RECURSOS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO AREA NORMATIVA Y RECURSOS NEGOCIADO RECURSOS	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G	
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
		MERITOS					
		EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS					3
		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID					3
		EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION ELECTRONICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMATICAS (NOTE) Y					2
		APLICACIÓN E-REG (SEDO)					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
34771 NEG. GESTION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO AREA GESTION DEL JUEGO NEGOCIADO GESTION I	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID	
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						3
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						3
EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION ELECTRONICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMATICAS (NOTE) Y APLICACIÓN E-REG (SEDO)						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
34778 SUBSEC. APOYO INSPECCION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO AREA INSPECCION SUBSECCION APOYO INSPECCION I	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
					TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						3
EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION ELECTRONICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMATICAS Y APLICACION E-REG Y SEDO						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: WORD, EXCEL, POWERPOINT Y ACCESS						3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
35628 SUBSEC. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION SUBDIRECCION GENERAL POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL SERVICIO COORDINACION DE DELEGACIONES DELEGACION COLMENAR VIEJO SUBSECCION DE GESTION Y TRAMITACION	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
					TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
Localidad.....: Colmenar Viejo						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS						2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
35708 SUBSEC. CONTRATACION IV	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DIVISION DE CONTRATACION SUBSECCION CONTRATACION IV	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA COMO UNIDAD DE CTTACIÓN. EN LA TRAMITA.Y SEGUIM. DE DOC. CONTABLES EN TODAS LAS FASES DEL PROCEDIM. DE CTTACION.: AUTORIZACION, COMPROMISO DE GASTO, RECONOCIM. DE LA OB. Y PROPUESTA DE PAGO A TRAVES DE NEXUS					3
	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE LA APLICACION DRUPAL PORTAL DE CONTRATACION (PCON).					2
	EXPERIENCIA, COMO UNIDAD DE CONTRATACION, EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES A TRAVES DE LAS APLICACIONES					2
	CONSULTA DE DATOS ICDA Y CAJA DE DEPOSITOS CADE					
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES NOTE, EREG, PORTAFIRMAS ELECTRONICO Y PAQUETE OFIMATICO					1
	DE LA COMUNIDAD DE MADRID					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47673 SUBSEC. APOYO INSPECCION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO AREA PROYECTOS DE GESTION Y CONTROL DEL JUEGO SUBSECCION APOYO INSPECCION II	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS					3
	EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMATICAS (NOTE) Y					2
	APLICACION E-REG Y SEDO					
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: WORD, EXCEL,					3
	POWERPOINT Y ACCESS					

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47904 SUBSEC. GESTION DE RECURSOS II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS SECCION RECURSOS SUBSECCION GESTION DE RECURSOS II	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EN LA SOLICITUD DE PRUEBAS DOCUMENTALES QUE REQUIERAN LOS DIVERSOS ORGANOS JURISDICCIONALES					3
	EXPERIENCIA EN LA INTERLOCUCION CON ORGANOS JURISDICCIONALES, ASI COMO CON LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS					3
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS E-REG, SEDO Y PORTAFIRMAS ELECTRONICO					1
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
50284 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA Y ECONOMIA CIRCULAR SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LABORES DE ADMINISTRATIVAS PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA					3
	EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS					2
	EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS PORTAFIRMAS-PTFR, E-REG, SEDO, NOTE Y NEXUS					3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
63519 TECNICO DE INSPECCION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y GESTION FORESTAL SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCION AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN III	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
					TECNICOS MEDIOAMBIENTALES	E
					TECNICOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES	E
Localidad.....:	Torrejón de Ardoz					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTAS E INFORMES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN EMPLAZAMIENTOS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.						3
EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE INSPECCIONES AMBIENTALES CON TOMA DE MUESTRAS DE EMISIONES ATMOSFERICAS, AGUAS, SUELO O RESIDUOS EN EMPLAZAMIENTOS E INDUSTRIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.						3
EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INSPECCION ¿IN SITU¿ MEDIANTE LA APLICACION AIAR SOBRE ORDENADOR PORTÁTIL.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
74380 SUBSEC. SISTEMAS DE INFORMACION URBANISTICAS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
	VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO				TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	G
	DIRECCION GENERAL URBANISMO SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y DISCIPLINA URBANISTICA				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL	G
	SUBSECCION SISTEMAS DE INFORMACION URBANISTICA					
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, EN PARTICULAR DE EXPEDIENTES URBANISTICOS Y SANCIONADORES						3
EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON LAS APLICACIONES OFIMÁTICAS: PDF CREATOR Y PDF SAM						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL APLICATIVO INSIDE						1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES: E-REG, NOTE, SEDO Y PORTAFIRMAS						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
74464 TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA Y ECONOMIA CIRCULAR SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION Y ECONOMIA CIRCULAR	A	24	9.212,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR IND.ENERGIA Y MINAS	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS						2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL						2
EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS DE CADENAS DE VALOR						2
EXPERIENCIA EN LA APICACION DE LA NORMATIVA Y PLANES DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR						2

(03/16.554/24)

